

Dirección General
Oficio No. DG/7C5/1274/2022
Asunto: Fallo Licitación Pública Nacional
No. CAEV-ADQ-2022-03-LPN
Xalapa, Ver., 29 de septiembre de 2022.

A TODOS LOS PARTICIPANTES DEL
PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. CAEV-ADQ-2022-03-LPN.
PRESENTE

Con fundamento en lo establecido en los artículos 37, 37 Bis y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Pública Nacional No. CAEV-ADQ-2022-03-LPN, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO, TUBERÍA Y EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO PARA POZOS PROFUNDOS Y CAPTACIONES EN LAS OFICINAS DE LA CAEV, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO"**, anexo encontrará el fallo correspondiente al presente proceso. Asimismo, le informo que también se encuentra a su disposición para consulta en Internet en las páginas electrónicas: <https://compranet.hacienda.gob.mx/> y www.caev.gob.mx y un ejemplar se fija en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR GENERAL**



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ

Con copia para:
ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ. - Subdirector Administrativo de la CAEV. - Presente.
ING. ANDRÉS LUCIDO MORA. - Subdirector de Infraestructura de la CAEV. - Presente
ARQ. NELSON JÁCOME LÓPEZ. - Titular del Órgano Interno de Control en la CAEV. - Mismo fin. Presente.
FJLGB/AMRM/VHCZ/JAMC



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-ADQ-2022-03-LPN

FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-ADQ-2022-03-LPN RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO ELECTROMECÁNICO, TUBERÍA Y EQUIPAMIENTO ELÉCTRICO PARA POZOS PROFUNDOS Y CAPTACIONES EN LAS OFICINAS DE LA CAEV, MEDIANTE UN CONTRATO ABIERTO", EMITIDO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y LOS CRITERIOS PARA ADJUDICAR DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CORRESPONDIENTE.

1. QUE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ INSTRUMENTÓ EL PROCESO DE LA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ORDENAMIENTOS DE LOS ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTÍCULOS 1, 3, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32 SEGUNDO PÁRRAFO, 47 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ARTÍCULOS 1, 2, 35, 39, 42, 44 Y SU REGLAMENTO EN VIGOR Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CON FECHA **06 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, SE DIÓ INICIO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **CAEV-ADQ-2022-03-LPN**, **CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA** A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN REFERENCIA.
2. CON FECHA **21 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ LLEVÓ A CABO EL ACTO DE **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS**, DE LA LICITACIÓN EN REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ACORDE A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN RESPECTIVA, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PRESENTARON PROPOSICIÓN, Y HABIÉNDOSE DADO CONSTANCIA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 35, EN SU FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES IMPORTES:

LICITANTES	LOTES COTIZADOS	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
ARBOL DE LA LUNA, S.A. DE C.V	1	\$3'314,478.00	\$8'286,195.00
JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ	3	\$19'842,934.76	\$30'883,014.50
MARNEI MULTISERVICIOS, S DE RL DE C.V.	3	\$18'822,142.22	\$30'256,458.47

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **1) ÁRBOL DE LA LUNA, S.A. DE C.V.**, **2) JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ** Y **3) MARNEI MULTISERVICIOS, S DE RL DE C.V.** TODAS CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

1. POR LO ANTERIOR, DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICIÓN SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE:

LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE PARA EL LOTE 1 (UNO) ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ**, CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$3'243,587.56** (TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 56/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, ES LA CANTIDAD DE **\$3'762,561.57** (TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS 57/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$8'108,968.90** (OCHO MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 90/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, ES LA CANTIDAD DE **\$9'406,403.92** (NUEVE MILLONES CUATRO CIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS 92/100 M.N.).

LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE PARA EL LOTE 1 (UNO) ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **MARNEI MULTISERVICIOS, S DE RL DE C.V.**, CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$3'277,943.40** (TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$3'802,414.34** (TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 34/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$8'194,858.50** (OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$9'506,035.86** (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL TREINTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.).

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-ADQ-2022-03-LPN

LA TERCERA PROPOSICIÓN SOLVENTE PARA EL LOTE 1 (UNO) ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **ÁRBOL DE LA LUNA, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$3'314,478.00** (TRES MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO., ES LA CANTIDAD DE **\$3'844,794.48** (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$8'286,195.00** (OCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDOLO, ES LA CANTIDAD DE **\$9'611,986.20** (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 20/100 M.N.).

LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE PARA EL LOTE 2 (DOS) ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **MARNEI MULTISERVICIOS, S DE RL DE C.V.**, CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$9'919,899.46** (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$11'507,083.37** (ONCE MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 37/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$15'508,041.73** (QUINCE MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL CUARENTA Y UN PESOS 73/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A. **\$17'989,328.41** (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 41/100 M.N.).

LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE PARA EL LOTE 2 (DOS) ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ**, CON UN IMPORTE MÍNIMO PROPUESTO DE **\$10'447,391.20** (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD PROPUESTA DE **\$12'118,973.79** (DOCE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO PROPUESTO DE **\$15'604,228.60** (QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 60/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A. **\$18'100,905.18** (DIECIOCHO MILLONES CIENTO MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS 18/100 M.N.). FUE SUJETO A MODIFICACIÓN ORIGINÁNDOLE UN **IMPORTE MÍNIMO CORREGIDO DE \$10'447,891.20** (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 20/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$12'119,553.79** (DOCE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 79/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$16'312,228.60** (DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 60/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYÉNDO EL I.V.A. **\$18'922,185.18** (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N.).

LA CORRECCIÓN DE IMPORTE SE DERIVÓ POR LO SIGUIENTE:

PARTIDA: **LOTE 2**

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MIN. SOLICITADA	CANTIDAD MAX. SOLICITADA	CANTIDAD MIN. PROPUESTA	CANTIDAD MAX. PROPUESTA
ABRAZADERA SOLERA DE 76 MM X 13 MM (3"x1/2"), TORNILLO CON CABEZA, TUERCA HEXAGONAL Y ARANDELA DE PRESION DE 13X50.8MM (1/2"x2"). MEDIDAS 150X150X150 MM, PARA TUBO DE COLUMNA (6"), DE ACDRO AL CARBÓN.	PIEZA	1	2	1	1
EQUIPO DE BOMBEO COMPLETO SUMERGIBLE CON MOTOR DE 5 HP, 230V, 1 FASE CON CAJA DE CONTROL, NEMA 4", ENCAPSULADO, 60 HZ, 3450 RPM, ENFRIAMIENTO GLICOL Y AGUA, CUERPO EN ACERO INOXIDABLE Y BOMBA ACERO INOX PARA UN GASTO DE 2.5 LPS Y 94 M DE CDT	PIEZA	2	5	1	5
EQUIPO COMPLETO SUMERGIBLE CON MOTOR 7.5 HP, 230 V, 1 FASE CON CAJA DE CONTROL, 60 HZ, 3450 RPM, NEMA 6", CUERPO DE ACERO INOXIDABLE, REFRIGERANTE GLICOL Y BOMBA PARA 2.5 LPS Y 95 M DE CDT, DESCARGA 2".	PIEZA	1	2	2	5



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-ADQ-2022-03-LPN

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MIN. SOLICITADA	CANTIDAD MAX. SOLICITADA	CANTIDAD MIN. PROPUESTA	CANTIDAD MAX. PROPUESTA
EQUIPO DE BOMBEO COMPLETO TIPO TURBINA VERTICAL DE ALTA EFICIENCIA, CON MOTOR DE 125 HP, 440/230V, TRIFASICO, 1770 RPM, NEMA B, 60 HZ, MOTOR A PRUEBA DE GOTEJO CON PROTECCION IP23, AISLAMIENTO CLASE F, AMBOS BALEROS LUBRICACION GRASA Y CUERPO DE TAZONES LUBRICACIÓN AGUA, TAZONES FABRICADOS EN FIERRO VACIADO, IMPULSORES FABRICADOS EN BRONCE, FLECHA FABRICADA EN SS-416, CHUMACERAS DEL CUERPO DE TAZONES CON CINTA, COLADOR TIPO CANASTA EN ACERO PARA LAS SIGUIENTES CONDICIONES EN OPERACIÓN: AGUA A TEMPERATURA AMBIENTE, PARA UN GASTO MAYOR A 30 LPS.	PIEZA	1	2	1	1

LA PRIMERA PROPOSICIÓN SOLVENTE PARA EL LOTE 3 (TRES) ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **MARNEI MULTISERVICIOS, S DE RL DE C.V.**, CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$5'624,299.36** (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$6'524,187.26** (SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$6'553,558.24** (SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 24/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A. **\$7'602,127.56** (SIETE MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 56/100 M.N.)

LA SEGUNDA PROPOSICIÓN SOLVENTE PARA EL LOTE 3 (TRES) ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ**, CON UN IMPORTE MÍNIMO DE **\$6'151,956.00** (SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **\$7'136,268.96** (SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 96/100 M.N.) Y UN IMPORTE MÁXIMO DE **\$7'169,817.00** (SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A. **\$8'316,987.72** (OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.).

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN SU ARTÍCULO 37, FRACCIÓN V, LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCESO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, CON DIRECCIÓN EN LA AV. LÁZARO CÁRDENAS NO. 295, COL. EL MIRADOR, XALAPA, VER., C.P. 91170.

EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, ES DECIR A PARTIR DEL **29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, EN LA UNIDAD JURÍDICA DE LA CONVOCANTE EN UN HORARIO COMPRENDIDO DE 9:00 A 14:30 HORAS DE LUNES A VIERNES.

LA PRESENTACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE ENTREGARÁ DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, SU ENTREGA SE EFECTUARÁ DIRECTAMENTE EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTA COMISIÓN, ANTE EL TITULAR DE DICHA UNIDAD.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE ESTE PROCEDIMIENTO FUE REALIZADA POR LOS C.C. ING. ENUAR ALAN TRUJILLO GÓMEZ, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO; ING. CARLOS GARCÍA LÓPEZ, SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, ING. ALEJANDRA MARÍA ROMERO MANZANO, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS; LIC. LUZ ESTHER SEVERINO SÁNCHEZ, JEFA DE LA OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y EL L.C. VÍCTOR HUGO CAMPOS ZENIL, JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, SOLICITARÁ AL LICITANTE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE LA ADQUISICIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ POR UN IMPORTE \$810,896.89 Y MARNEI MULTISERVICIOS, S DE RL DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$2,206,159.99 SIN INCLUIR EL IVA, MISMO QUE REPRESENTA EL 10% DEL MONTO TOTAL DE LA ADQUISICIÓN A CONTRATAR.



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CAEV-ADQ-2022-03-LPN

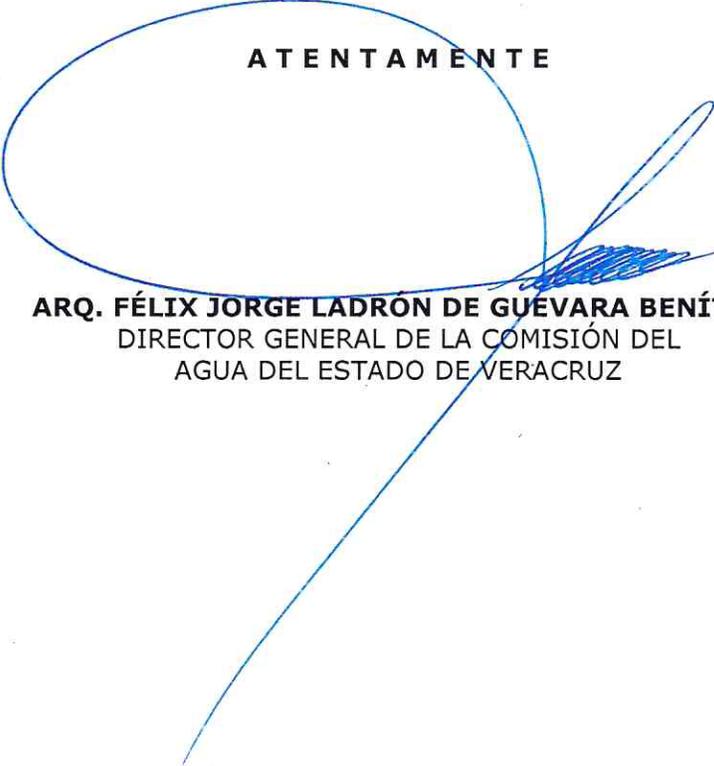
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, LA CONVOCANTE DARÁ A CONOCER EL CONTENIDO DEL FALLO EL DÍA **29 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, POR ESCRITO Y A TRAVÉS DE LAS PÁGINAS ELECTRÓNICAS www.compranet.hacienda.gob.mx Y www.caev.gob.mx, ASIMISMO SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LA CITADA PÁGINA EL DÍA ANTES INDICADO, ASIMISMO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA REFERIDA LEY, UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTA COMISIÓN POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A FAVOR DE LOS LICITANTES JUAN DAVID OLIVARES MARTÍNEZ Y MARNEI MULTISERVICIOS, S DE RL DE C.V.; LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTOS SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE.

CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO SEXTO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE EXPIDE EL PRESENTE, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 1, 15, 21 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY NO. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN LA CIUDAD DE XALAPA DE ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A LOS **VEINTINUEVE** DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE DE 2022**.

ATENTAMENTE



ARQ. FÉLIX JORGE LADRÓN DE GUEVARA BENÍTEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL
AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ

